



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Desazolve de fosas sépticas				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en sanear los depósitos de aguas residuales en donde no se cuente con infraestructura sanitaria.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 2, fracción I, 3 fracción VI, 4, fracción V, 34 fracción I, 44 fracción III, XI, 45 fracción I, 67 fracción III, 68 fracción II, de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículos 78 fracción V, 80 fracción VI y VII, del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 62 fracciones I y XIV, del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Orden de trabajo con comprobante de pago anexo.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:
			X	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición del solicitante, cuando sea factible y realice el pago correspondiente		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS				
1. Comprobante de pago del servicio solicitado		Si	1	Artículos 125 fracción I, 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 115, 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México y Municipios; artículo 44 Fracción III, Capítulo XX, artículo 95 del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México.
2. Nombre y número telefónico del contacto		No	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Comprobante de pago del servicio solicitado		Si	1	Artículos 125 fracción I, 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 115, 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México y Municipios; artículo 44 Fracción III, Capítulo XX, artículo 95 del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México.
2. Nombre y número telefónico del contacto		No	0	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1. Nombre y número telefónico del contacto		Si	1	Artículos 125 fracción I, 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 115, 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México y Municipios; artículo 44 Fracción III, Capítulo XX, artículo 95 del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México.

(Handwritten signature and scribbles)

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55 2620 8900



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles							
COSTO:	2.10 desazolve por metro cubico para uso doméstico. 12.1577 desazolve por metro cubico para uso no doméstico. Número de veces el valor Diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA vigente) *Precios no incluyen IVA.		Fundamento Jurídico: En términos de la publicación en el Periódico Oficial, Gaceta Municipal No. 125 volumen 6 de fecha 21 de diciembre de 2023, mediante el cual se autorizan los Precios Públicos aplicables para el ejercicio fiscal 2024.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRA PAGARSE:	Oficinas de Atención y Recaudación del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que cumpla con los requisitos.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Si aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Organismo Público Descentralizado, para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.				Gerencia de Operación y Construcción.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Eloy Espinosa Montoya, Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.						
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Isidro Fabela			NO. INT. Y EXT.:	72-A		
COLONIA:	Barrio de Nativitas		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México				
C.P.:	54900		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
55	58883333		113	No aplica	operycons@apast.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	No aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica							
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica		
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica				
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica							
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En cuántos días se brinda la ejecución del desazolve?							

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the form.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

RESPUESTA:	Dependiendo de la disponibilidad.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántos metros de longitud tiene la manguera que utilizan?
RESPUESTA:	12 metros de longitud.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es necesario que me encuentre en mi domicilio cuando vayan a hacer el servicio?
RESPUESTA:	Si, para que permita el acceso.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ: Lic. Berenice Castro Fernández Subdirectora general	VISTO BUENO: Ing. Eloy Espinosa Montoya Director General	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02 de febrero 2024
--	--	---

